

**Empresa Pública  
de Gestión Integral  
de Residuos  
EMGIRS**



**Quito**  
Alcaldía Metropolitana

# INFORME PLAN DE TRABAJO 2024 - RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

## A. BASE LEGAL

### Constitución de la República del Ecuador

**Art. 264.-** manda: *“Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: (...) 4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley”.*

**Art. 315.-** *“El Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas. Las empresas públicas estarán bajo la regulación y el control específico de los organismos pertinentes, de acuerdo con la ley; funcionarán como sociedades de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía financiera, económica, administrativa y de gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales (...)”*

**Art. 415.-** *“(...) Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán programas de uso racional del agua, y de reducción, reciclaje y tratamiento adecuado de desechos sólidos y líquidos (...)”.*

### Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD

**Art. 3, literal h)** dispone que el ejercicio de las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se rige por principios, entre ellos la sustentabilidad del desarrollo, en los siguientes términos: *“(...) Los gobiernos autónomos descentralizados priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios. La aplicación de este principio conlleva asumir una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales, armonizados con el territorio y aportarán al desarrollo justo y equitativo de todo el país. (...)”.*

**Art. 25.-** *“En el marco del Sistema Nacional de Competencias y del Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental, los Gobiernos Autónomos Descentralizados en todos sus niveles, ejercerán las competencias en materia ambiental asignadas de conformidad con la Constitución y la ley”.*

**Art. 54, literal k)** prevé que una de las funciones municipales de los gobiernos autónomos descentralizados municipales (“GAD”) es: *“Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales”.*

**Art. 55.-** Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal – Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley; *“(...) d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley; (...)”.*

## Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito

**Art. 205.- Objeto Principal.** - El objeto principal de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos es: "(...) a. Diseñar, planificar, construir, mantener, operar y, en general, explotar la infraestructura del sistema municipal de gestión de residuos sólidos del Distrito Metropolitano de Quito; (...), e. Promover la implementación de buenas prácticas ambientales, así como el aprovechamiento e industrialización de los residuos reciclables y reutilizables; y, (...)"

## B. ANTECEDENTES

Con memorando No. EMGIRS-EP-GPE-2025-0003-M de 07 de enero de 2025, la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica, solicitó a la Coordinación Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional lo siguiente: " (...) me permito comunicar que la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica lideró el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2023 en sus cuatro fases. Por tal motivo, solicito atentamente remitir el informe y los medios de verificación que respalden la ejecución de las acciones establecidas en el Plan de Trabajo de la Rendición de Cuentas 2023 (anexo). Esta información será reportada en el período de gestión 2024, de conformidad con los plazos establecidos por el ente rector.

La información requerida deberá ser remitida a más tardar el 15 de enero de 2025. En caso de dudas o consultas, pueden comunicarse con Catherine Naranjo o Geovanna Vilca."

El Plan de Trabajo 2024 – Rendición de Cuentas 2023, establece lo siguiente:

No.	PREGUNTAS	RESPUESTA	ÁREA RESPONSABLE	% A CUMPLIR	ACCIONES 2024	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
5	¿Qué acciones tienen para promover la reducción, reutilización y reciclaje de residuos entre los ciudadanos?	La EMGIRS EP se encuentra comprometida con la reducción, reutilización y reciclaje de residuos entre los ciudadanos a través de la concientización y sensibilización de la ciudadanía en frentes operativos (Cegams y Ecocentro), en los cuales se incentiva la promoción del reciclaje y la educación de las prácticas de gestión de reciclaje. En este año se planifica la construcción de dos CEGAMS (Quitumbé y Calderón) y un Ecocentro que manejará la modalidad de un Ecocentro y Cegam. ECOCEGAM.	COORDINACIÓN DE AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	100%	La EMGIRS EP para promover el reciclaje ejecutará las siguientes actividades dirigida a la ciudadanía en general: 1. El proyecto Reciclaton que se realizan actividades con las administraciones zonales e instituciones educativas públicas y privadas. 2. Capacitaciones a empresas públicas, privadas, conjuntos habitacionales, condominios y edificios. 3. Se recibe visita de la ciudadanía en general en los CEGAMS y ECOCENTRO donde se capacita 4. Construcción de dos CEGAMS y un Ecocentro.	01/03/2024	31/12/2024
6	¿Estimados como procede la institución con el respeto y el acoso laboral hacia las mujeres?	La empresa cuenta con la Resolución Nro. EMGIRS-EP-GGE-2024-0018-R, de fecha 02 de mayo de 2024, se resuelve: EXPEDIR EL REGLAMENTO PARA LA CREACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE IGUALDAD DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS EP, el mismo que tiene como atribución: a. Monitorear y evaluar la aplicación de las políticas, normas y prioridades empresariales relativas a la igualdad de género. b. Realizar el seguimiento, evaluación y revisión periódica del cumplimiento del Plan de Igualdad. c. Establecer acciones tendientes a garantizar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral en la EMGIRS-EP. d. Las demás que determine la normativa aplicable	COORDINACIÓN DE AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL/COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO	100%	La EMGIRS como medida de prevención realizará las siguientes acciones a todo el personal: 1. Socializar mediante correo institucional infografías sobre el factor de riesgo psicosocial. 2. Constante atención por parte del área de trabajo social con el objetivo de abordar estos casos como psicólogo y trabajadora social. 3. Ejecutar el plan de capacitación para el último trimestre del 2024, abordar el factor de riesgo psicosocial a todo el personal de la institución.	01/01/2024	31/12/2024

## C. OBJETIVOS

Informar sobre el cumplimiento de las acciones realizadas por la Coordinación Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional al **PLAN DE TRABAJO 2024 - RENDICIÓN DE CUENTAS 2023**, referente a la Rendición de Cuentas del año 2023, en el período enero – diciembre de 2024.

## D. DESARROLLO

1. Pregunta 5: ¿Qué acciones tienen para promover la reducción, reutilización y reciclaje de residuos entre los ciudadanos?
  - a. El proyecto Reciclaton que se realizan actividades con las administraciones zonales e instituciones educativas públicas y privadas.

En marzo de 2024 se iniciaron los eventos denominados “Reciclatones”, los cuales son activaciones en territorio donde participa el Sector Ambiente del DMQ a través de la Secretaría de Ambiente, EMASEO EP, EPMAPS, EMGIRS EP y las Administraciones zonales, GADS parroquiales.

En estos eventos se generan espacios de cohesión social para los ciudadanos del sector, los cuales reciben sensibilizaciones y educación ambiental a través de actividades lúdicas como juegos, concursos, etc. Además, se propicia la activación de la economía local a través de espacios para emprendedores y negocios locales.

En total se han realizado 23 “Reciclatones”, logrando recuperar 6.046,00 Kilogramos de residuos reciclables, los cuales han sido entregados a recicladores de base de los Centros de Educación y Gestión Ambiental.

MES	Reciclatón	Residuos recuperados (Kg)
ENERO	0	0
FEBRERO	0	0
MARZO	1	64,00
ABRIL	3	1007,00
MAYO	1	178,50
JUNIO	2	770,60
JULIO	6	1032,00
AGOSTO	3	460,20
SEPTIEMBRE	1	922,00
OCTUBRE	2	314,00
NOVIEMBRE	2	1006,20
DICIEMBRE	2	291,50
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>6.046,00</b>

**b. Capacitaciones a empresa públicas, privadas, conjuntos habitacionales, condominios y edificios.**

La educación ambiental es un eje muy importante dentro de la gestión de la EMGIRS EP, misma que se articula a través de los Centros de Educación y Gestión Ambiental – CEGAM, los cuales educan, capacitan y sensibilizan a los ciudadanos, de manera “insitu” como en territorio. En el año 2024, se capacitaron a 8.923 ciudadanos a través de los CEGAM y en sus eventos anexos como “Reciclatones”.

MES	Capacitaciones CEGAM (número de ciudadanos)	Reciclación (número de ciudadanos)
ENERO	27	0
FEBRERO	300	0
MARZO	267	15
ABRIL	137	2227
MAYO	296	4
JUNIO	465	1916
JULIO	488	670
AGOSTO	98	400
SEPTIEMBRE	471	12
OCTUBRE	250	0
NOVIEMBRE	172	491
DICIEMBRE	217	143
<b>TOTAL</b>	<b>3.045</b>	<b>5.878</b>

**c. Se recibe visita de la ciudadanía en general en los CEGAMS y ECOCENTRO donde se capacita**

La educación ambiental es un eje muy importante dentro de la gestión de la EMGIRS EP, misma que se articula a través de los Centros de Educación y Gestión Ambiental – CEGAM, los cuales educan, capacitan y sensibilizan a los ciudadanos en territorio. En el año 2024, se retomó el Tour de la Basura, el cual comprende de una visita guiada a los frentes operativos de la EMGIRS EP en donde se educa al ciudadano sobre la correcta gestión de residuos en el DMQ. En el año 2024, se capacitó en el EcoCentro a 6.244 ciudadanos y a través de los Tours de la Basura se capacitó a 1.906 ciudadanos.


MES	Capacitaciones EcoCentro (número de ciudadanos)	Tour de la basura (número de ciudadanos)
ENERO	114	37
FEBRERO	379	14
MARZO	407	43
ABRIL	538	86
MAYO	499	197
JUNIO	578	176
JULIO	838	346
AGOSTO	944	418
SEPTIEMBRE	495	133
OCTUBRE	585	140
NOVIEMBRE	564	284
DICIEMBRE	303	32
<b>TOTAL</b>	<b>6.244</b>	<b>1.906</b>

d. Construcción de dos CEGAMS y un EcoCentro.

CEGAM	OBSERVACIÓN
QUITUMBE	<p>El 27 de septiembre del 2024, se suscribió el Contrato Nro. EMGIRS-EP-GGE-CJU-2024-048 entre la "EMGIRS EP" y el ingeniero Juan Sebastián Figueroa Arellano con RUC: 1716287709001, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE CEGAM QUITUMBE", por un monto de \$412.688,97 (cuatrocientos doce mil seiscientos ochenta y ocho con 97/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor que no incluye el Impuesto al Valor Agregado IVA, por un plazo de ejecución contractual es noventa (90) días calendario, contados a partir del día siguiente de la autorización por escrito de inicio de la obra por parte del Administrador del Contrato.</p> <p>Se suscribió un contrato complementario al contrato EMGIRS-EP-GGE-CJU-2024-048, el 26 de diciembre de 2024 "CONSTRUCCIÓN DE CEGAM QUITUMBE", con el cual se adicionaron 40 días calendario a partir de la suscripción de dicho contrato complementario, es decir, el CEGAM QUITUMBE debe finalizar su construcción el 03 de febrero de 2025.</p> <p>Como resultado del progreso en las actividades realizadas, se alcanzó un avance físico del 95% de los rubros contractuales establecidos en los</p>

	<p>contratos principales para ambos proyectos, debido a la implementación de nuevos rubros.</p>
<p><b>CALDERON</b></p>	<p>El 24 de septiembre de 2024, se suscribió el Contrato Nro. EMGIRS-EP-GGE-CJU-2024-047, cuyo objeto es la “CONSTRUCCIÓN DE CEGAM CALDERÓN”, entre la EMGIRS-EP y el arquitecto Freddy Alejandro Morocho Catagnia con RUC: 1718162470001, por un valor de USD. 275,060.08 USD (doscientos setenta y cinco mil sesenta con 08/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor que no incluye el Impuesto al Valor Agregado IVA; y, con un plazo de ejecución contractual de noventa (90) días calendario, contados a partir del día siguiente de la autorización por escrito de inicio de la obra por parte del Administrador del Contrato.</p> <p>Se suscribió un contrato complementario al contrato EMGIRS-EP-GGE-CJU-2024-047, el 27 de diciembre de 2024 “CONSTRUCCIÓN DE CEGAM CALDERÓN”, se adicionaron 20 días calendario a partir de la suscripción de dicho contrato complementario, es decir, la construcción debe finalizar el 15 de enero de 2025.</p> <p>Como resultado del progreso en las actividades realizadas, se alcanzó un avance físico del 95% de los rubros contractuales establecidos en los contratos principales para ambos proyectos, debido a la implementación de nuevos rubros.</p>
	

2. Pregunta 6: ¿Estimados como procede la institución con el respecto y el acoso laboral hacia las mujeres?

	<b>INFORME PLAN DE TRABAJO 2024 - RENDICIÓN DE CUENTAS 2023</b>	<b>Coordinación Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional</b>	
		<b>N.º Informe</b>	GGE-CASS-2025-014
		<b>Página:</b>	Página 8 de 10

- a. Socializar mediante correo institucional infografías sobre el factor de riesgo psicosocial;


Con apoyo de la Coordinación de Comunicación se realizó la socialización de infografías de acuerdo con el siguiente detalle:

MES	# de Comunicado	Temas
MARZO	1	Reconocimiento a la mujer
MAYO	1	Qué son los riesgos psicosociales
JUNIO	1	Prioriza tu bienestar
	1	Medición clima laboral
JULIO	1	Fortalece tu salud
	1	Autocuidado
AGOSTO	1	EMGIRS te quiere sano y seguro
OCTUBRE	1	Cuidemos nuestro entorno laboral
NOVIEMBRE	1	Tu salud nos importa, trabajamos para verte mejor
	1	Lactancia materna
	1	Eliminación de violencia contra las mujeres
DICIEMBRE	1	Socialización resultados evaluación riesgos psicosocial en espacios laborales
	1	Derechos humanos para todos
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>COMUNICADOS ENVIADOS</b>

- b. Constante atención por parte del área de trabajo social con el objetivo de abordar estos casos como psicólogo y trabajo social.

La Coordinación Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional tiene como parte de su equipo humano a la Lic. Karina Arias – Trabajadora Social de la EMGIRS EP, motivo por el cual realiza seguimiento a diferentes trabajadores mediante visitas domiciliarias o entrevistas, a continuación, se detalla el cuadro resumen de las atenciones realizadas durante el 2024:

Mes	# de Visitas
Enero	10
Febrero	17
Marzo	12

	<b>INFORME PLAN DE TRABAJO 2024 - RENDICIÓN DE CUENTAS 2023</b>	<b>Coordinación Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional</b>	
		<b>N.º Informe</b>	GGE-CASS-2025-014
		<b>Página:</b>	Página 9 de 10

Abril	11
Mayo	12
Junio	12
Julio	14
Agosto	12
Septiembre	13
Octubre	12
Noviembre	13
Diciembre	14
<b>TOTAL</b>	<b>152</b>

- c. Ejecutar el plan de capacitación para el último trimestre del 2024, abordar el factor de riesgo psicosocial a todo el personal de la institución.

La Coordinación Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional ejecutó varias charlas o capacitaciones durante el 2024, a continuación, se detalle un resumen del número de actividades realizadas:

MES	# de Charla o Capacitación	Temas
ABRIL	2	Factores de protección-Riesgos Psicosociales, Derechos laborales
	1	Pausas activas y pasivas
	1	Prevención de Riesgos Psicosociales-Trato justo y sana convivencia
		Prevención Riesgos psicosociales - Sana convivencia, derechos laborales
MAYO	1	Pausas activas, prevención discriminación acoso y toda forma de violencia en el ámbito laboral
	1	Prevención Riesgos psicosociales - Sana convivencia, lenguaje positivo e inclusión social
JUNIO	2	Lenguaje inclusivo y derechos laborales
	2	Lenguaje inclusivo
	1	Bienestar laboral, Prevención discriminación acoso y toda forma de violencia en espacios laborales
AGOSTO	1	Lenguaje inclusivo y derechos laborales
	4	Prevención discriminación acoso y toda forma de violencia en el ámbito laboral
	1	Pausas activas, lenguaje positivo e inclusión social
	1	Trato justo y sana convivencia, lenguaje positivo e inclusión social
	1	Prevención Riesgos psicosociales y derechos laborales
NOVIEMBRE	2	Prevención integral al uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, derechos laborales, seguimiento pausas activas
DICIEMBRE	1	Prevención VIH-SIDA, derechos laborales, lenguaje positivo e inclusión
	1	Prevención consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
	1	Prevención integral al uso y consumo del alcohol, tabaco y otras drogas y pausa Activa
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>639 total de asistentes a las 24 charlas / capacitaciones</b>

## E. CONCLUSIONES

- Se realizaron 23 “Reciclatones” y se recuperaron 6.046,00 Kilogramos de residuos reciclables.
- Se capacitaron a 8.923 ciudadanos a través de los CEGAM y en sus eventos anexos como “Reciclatones”.
- Se recibieron visitas y se capacitaron en el EcoCentro a 6.244 ciudadanos. De igual manera, a través de los Tours de la Basura se capacitó a 1.906 ciudadanos.
- Como resultado del progreso en las actividades realizadas en la construcción de los CEGAM Quitumbe y Calderón, se alcanzó un avance físico del 95% de los rubros contractuales establecidos en los contratos principales para ambos proyectos, debido a la implementación de nuevos rubros.
- Se realizaron 152 visitas de trabajo social a trabajadores de la EMGIRS EP, se realizó 13 comunicados sobre riesgos psicosociales mediante correos electrónicos y se ejecutó 24 charlas o capacitaciones para la prevención del riesgo psicosocial.

## F. RECOMENDACIONES

- Continuar con los eventos denominados “Reciclatones”, priorizando las unidades educativas, a fin de generar hábitos, y posteriormente, una cultura de correcta disposición de residuos en el DMQ desde los más pequeños.

## G. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

DETALLE	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaborado:	Ing. Gabriel Revelo	Analista de aprovechamiento 3	
Elaborado:	Ing. David Puente	Especialista de Seguridad y Riesgos Laborales	
Revisado y aprobado por:	Ing. Verónica Pérez	Coordinadora Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional	